

Una aproximación a la vulnerabilidad por género*

Eramis Bueno Sánchez*
Gloria Valle Rodríguez♦

Palabras-clave:

Resumo

La vulnerabilidad por género corresponde a un conjunto de características sociales y económicas que en una sociedad moderna condicionan lo que siguiendo a Nancy Fraser podemos denominar desventajas de participación y de reconocimiento, y que para el caso de importantes segmentos de la población femenina provocan un continuo de inequidad. Dos de los aspectos relevantes a la vulnerabilidad por género corresponden a lo que aquí denominaremos feminización de la participación de la población en la actividad económica y feminización de la pobreza. Ambos conceptos requieren de precisiones que determinen su alcance y naturaleza. Descontando los aspectos concernientes al reconocimiento, se asume la existencia de una asociación significativa entre ambos tipos de feminización y otras manifestaciones de desventaja social. Partiendo de información proveniente de organismos especializados de México, en este trabajo se avanza en un ejercicio que, más que buscar explicaciones definitivas a esta problemática se dirige a refinar las hipótesis sobre las fuentes de la desventaja social que sugieren incorporar la vulnerabilidad por género al tema general de la vulnerabilidad social.

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

* Universidad Autónoma de Zacatecas, México, eramis2000@yahoo.com.

♦ Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Una aproximación a la vulnerabilidad por género*

Eramis Bueno Sánchez*
Gloria Valle Rodríguez♦

Introducción

Este trabajo se inscribe en un proyecto de investigación de más largo alcance sobre las relaciones entre población, desarrollo y políticas públicas, que se ha propuesto indagar sobre los ejes articuladores de las tales relaciones y sus implicaciones para las políticas públicas.

El interés por el tema de la vulnerabilidad, sea como extensión de la pobreza o como problemática en sí misma se abrió camino de manera significativa a partir de los trabajos de Carolina E. Mosser y se ha reflejado en los resultados obtenidos y plasmados en varias publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), que de alguna forma han buscado dejar constancia del ímpetu con que intervinieron en la Región los fenómenos asociados al nuevo modelo económico adoptado. Importa destacar que a partir del “Asset vulnerability framework” de Carolina Moser (1998) se sometió a debate un enfoque diferente de la vulnerabilidad, centrado hasta entonces en los llamados grupos vulnerables, para encaminar el tema hacia la cuestión de las desventajas sociales. Desde ese relanzamiento del tema se han realizado valiosísimos aportes, particularmente en el contexto de la ya mencionada CEPAL, con especial insistencia en por ejemplo, las vulnerabilidades social (Busso, 2001, Sojo 2004), demográfica (Rodríguez Vignoli 2000) y otras, tanto en lo concerniente a un escrutinio teórico-metodológico de la problemática, como enfocados a determinadas geografías (América Latina, Nicaragua, El Caribe) o bien a grupos específicos (juventud, tercera edad).

Se quiere dejar constancia que una de las razones a las que se atribuye la incorporación del tema de la “vulnerabilidad” tanto en la academia como en los círculos gubernamentales corresponde a los fuertes impactos sociales provocados por los programas de ajuste. Por ejemplo, cada vez que el estado deja de asumir funciones relacionadas con las ayudas sociales (y este es uno de los puntos esenciales de los programas de ajuste estructural), las mujeres sustituyen al estado y asumen esas tareas, casi siempre relacionadas con salud, nutrición y cuidados. A este respecto, se puede recordar lo planteado por Guzmán y Todaro (2001: 5) relativo a que en un contexto de ajuste, las responsabilidades familiares hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, debiendo muchas veces aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Así mismo, su menor disponibilidad de

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

* Universidad Autónoma de Zacatecas, México, eramis2000@yahoo.com.

♦ Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

tiempo limita su acceso a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral. Puede afirmarse –insisten las especialistas- que la mayor vulnerabilidad de las mujeres, derivada de la compatibilización de estos dos tipos de trabajo, pasa a formar parte de la estrategia desreguladora del mercado laboral.

En los últimos años se ha destacado el creciente papel de este fenómeno como generador de desventaja social. La importancia teórica y política de explorar nuevos enfoques radica en que el tratamiento conceptual y la medición de los temas relacionados con las desigualdades y desventajas sociales de ciertos grupos de población es una de las principales bases operativas para el diseño de políticas sociales en el ámbito nacional, regional y comunal. (Busso 2001:3)

Nuestro trabajo relaciona la vulnerabilidad con la cuestión de las desventajas sociales, entendidas como aquellos factores y condiciones sociales, económicas y culturales que afectan negativamente a personas y familias en tanto que experimentan una discriminación sistemática y un acceso desigual a recursos determinantes del bienestar humano, tales como el empleo, el acceso desigual a todo tipo de recursos, prestaciones, etc., lo cual ejerce un marcado impacto sobre las oportunidades objetivas de la vida de las personas. Un estatus de desigualdad produce severos impactos subjetivos tales como la falta de confianza, autoestima, dignidad y aprecio del ser humano hacia si mismo.

Para el caso de la vulnerabilidad por genero, lejos de adscribirnos a la tesis que liga la vulnerabilidad con la cuestión de los activos, asociamos este fenómeno con uno de los planteamientos de Nancy Fraser (2002) que devela dos tipos de desventajas: las de participación y las de reconocimiento, centrando el análisis en las primeras.

Dos hechos destacados hoy en día, dicen relación con la vulnerabilidad por género al haber de las mujeres: la feminización de la participación de la población en la actividad económica y en estrecha relación con ella, la feminización de la pobreza.

El concepto de feminización de la participación de la población en la actividad económica es utilizado para dar cuenta de una creciente incorporación de la población femenina a los mercados de trabajo, que para el caso de América Latina ya comienza a manifestarse en la década de los setentas y en un contexto marcado por los procesos de globalización, la flexibilidad laboral y la reestructuración productiva.

Vale destacar que la aludida feminización de la participación de la población en la actividad económica ha obedecido mas a cuestiones relacionadas con la crisis económica, que a un proceso conducente al logro de la equidad de genero en la participación en la actividad económica.

Los estudios han constatado que el crecimiento de la participación económica de las mujeres de América Latina esta asociada a formas de exclusión caracterizadas por (Ver: Guadarrama, R. 2007:10):

- Concentración de las mujeres con alta escolaridad en las tradicionales ocupaciones feminizadas,

- Persistencia de barreras que obstaculizan su movilidad ascendente en la escala salarial y profesional, principalmente en profesiones masculinizadas,
- Crecimiento de los empleos femeninos informales por cuenta propia y marcados por el signo de la precariedad,
- Proceso de proletarización de la fuerza de trabajo femenina en industrias intensivas en mano de obra como la textil, del calzado y vestuario.

Es un hecho que en la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas como consecuencia de una mayor valoración de lo masculino. Los diferenciales en el acceso, participación y control por parte de hombres y mujeres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo, conceptualizados como *brechas de género*, se manifiestan en todos los ámbitos institucionales y a través de ellos se refuerzan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres o entre diferentes grupos de mujeres o de hombres. En razón de estas brechas, se manifiesta la discriminación y consiguiente vulnerabilidad de género por cuestiones tales como la división por género del trabajo con una asignación casi exclusiva de la reproducción y del trabajo doméstico a las mujeres; un acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios; una persistente limitación a la participación pública y/o exclusión de las mujeres de las instancias de toma de decisiones y del ejercicio de poder.

El examen del espacio laboral desde una perspectiva de género evidencia situaciones peculiares para la PEA tanto masculina como femenina. De la mayor relevancia es el impacto que tiene sobre la vulnerabilidad femenina la cuestión de la doble participación en la actividad productiva y la reproductiva. En otras palabras, es de vital importancia construir una visión de género para explicar las características que asume el trabajo en el mundo globalizado.

Objetivo

Vista la vulnerabilidad por género como un conjunto de características sociales y económicas que en una sociedad moderna condicionan lo que siguiendo a Nancy Fraser podemos denominar desventajas de participación y de reconocimiento, y que para el caso de importantes segmentos de la población femenina provocan un continuo de inequidad, deberíamos destacar que dos de los aspectos relevantes a la vulnerabilidad por género corresponden a lo que aquí denominaremos feminización de la participación de la población en la actividad económica y feminización de la pobreza. Ambos conceptos requieren de precisiones que determinen su alcance y naturaleza.

Vale decir que si bien la propia feminización de la pobreza ha sido motivo de cuestionamiento por estudios como los que ha realizado Sylvia Chant (2005), en nuestro estudio partimos de la hipótesis general de que existe al menos un factor determinante de la feminización de la pobreza y de características particulares de la participación de la población en la actividad económica y tal factor es el trabajo reproductivo, esto es, la actividad de la cual no se puede prescindir en un análisis serio de la reproducción social en general, de la población en particular, y de la fuerza de trabajo en específico.

La realización del trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género, como lo demuestra el efecto que tienen las responsabilidades domésticas sobre el trabajo extra doméstico. Evidentemente las mujeres le dedican más tiempo al trabajo doméstico y los hombres al económico, pero si se consideran ambos tipos de trabajo de manera conjunta, el resultado para el caso de la población ocupada es que la mujer trabaja en promedio más tiempo que el hombre, incluso la desigual carga de trabajo doméstico existe aún entre parejas en las cuales ambos realizan trabajo extra-doméstico. (Pedrero 2003:1 y 2)

Descontando los aspectos concernientes al reconocimiento, se asume la existencia de una asociación significativa entre ambos tipos de feminización y otras manifestaciones de desventaja social.

Partiendo de información proveniente de organismos especializados de México, en este trabajo se avanza en un ejercicio que, más que buscar explicaciones definitivas a esta problemática se dirige a refinar las hipótesis sobre las fuentes de la desventaja social que sugieren incorporar la vulnerabilidad por género al tema general de la vulnerabilidad social.

Tomando como referente empírico la experiencia de México, se analiza la definición de trabajo doméstico, su medición y expresión en cuentas satélites. Habida cuenta de que salvo algunas menciones a dicho tipo de vulnerabilidad, no existe un planteamiento conceptual preciso al respecto, el trabajo tratará de acercarse a un enfoque que permita delimitar su significado e importancia. Este concepto junto al de desventaja social puede ser de utilidad para generar un marco de referencia sobre los vínculos entre género y desarrollo.

Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos y contrastar las hipótesis que se han arriesgado, el trabajo sigue la metodología general del proyecto en el que se inscribe, donde se prevé, entre otros aspectos, la realización un minucioso examen de las diferentes fuentes de información y una revisión crítica de diferentes posturas teóricas y de distintas metodologías que apuntan a encontrar mediciones más refinadas para estudiar la pobreza y la participación económica de la población y, presentar indicadores relevantes poco utilizados.

Resultados preliminares

Dentro del Proyecto sobre Población, Desarrollo y Políticas Públicas, el trabajo ha buscado contribuir a la integración de la dimensión de género en los estudios de las relaciones entre población y desarrollo, planteando algunas de las problemáticas fundamentales que sustentan dichas relaciones¹.

Desventajas asociadas a la participación femenina en la actividad económica

Existe un amplio consenso em torno a que la participación de la población en la actividad económica es un factor determinante en las condiciones de vida y bienestar en general.

Uno de los aspectos que marca el debate actual sobre esa problemática es la así denominada feminización de la participación de la población en la actividad económica. Se trata de un concepto en construcción que ha atraído la atención de diversos investigadores e instituciones como la OIT, que han hecho diversas aportaciones sin que se haya conformado todavía un cuerpo teórico preciso. En función de los rasgos y alcance atribuibles a la intensión y extensión del concepto, se han estado utilizando términos como “feminización del trabajo”, “feminización del empleo”, “feminización de la fuerza laboral”. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido utilizando desde la década de los ochentas, el concepto de *feminización del trabajo* para referirse a un proceso observado a nivel mundial, de una creciente participación femenina en la actividad económica.

Como se muestra en el **Cuadro 1 (Ver ANEXO)**, diferentes estimaciones dan como resultado que para el período 1996-2006, la fuerza de trabajo femenina como proporción de la población en edad de trabajar se habría incrementado en 5,5 puntos porcentuales, mientras que para el caso de la fuerza de trabajo masculina habría disminuido ligeramente para ese mismo período. Tal incremento de la participación femenina en la actividad económica –y aquí comienzan a manifestarse las desventajas sociales- ha estado acompañado de tasas de desempleo considerablemente altas en comparación con la participación masculina.

Mirando el caso de México desde la óptica del INEGI, se aprecia que ese incremento porcentual sobrepasa los 6 puntos en comparación a 1,1 puntos para los hombres (**Ver Cuadro 2**)

Pero hay que advertir inmediatamente que la aludida feminización, significativa o no, se produce simultáneamente con una marcada informalización del empleo y precarización laboral, prevalecientes en América Latina. Como lo reporta la OIT, entre 1990 y 2003, la participación de los sectores de baja productividad en el empleo urbano aumentó de un 42,8% a un 46,7% y la proporción de asalariados que cotizan en el sistema de seguridad social bajó del 66,6% al 63,6%. De esto se desprenden dos consecuencias que hacen vulnerables a las mujeres: una, por el debilitamiento de los sistemas de seguridad social, y otra porque la incorporación femenina al trabajo marcha por la vía del empleo informal y precario, una de cuyas características es precisamente, su no vinculación a los sistemas de seguridad social.

En el caso de México, según reportan las aportaciones del INEGI, (CUADRO 3) las tasas de desocupación femeninas superan tanto la media nacional como las tasas masculinas, a la vez que las tasas de ocupación femenina (CUADRO 4) en el sector informal experimenta una tendencia al alza, hasta superar la media nacional y la masculina a partir del 2004.

Lo anterior confirma para México lo que se ha señalado en cuanto a las características de la feminización de la participación de la población en la actividad económica: La situación de México va en línea con lo que ocurre en América Latina, donde persiste un proceso de informalización del empleo y precarización laboral.

El examen de los procesos de feminización ha de tomar en consideración aspectos cualitativos de la naturaleza que indica el sociólogo francés Mauricio Lazzarato². Según él, “se puede hablar de **feminización del trabajo** en tanto que la flexibilidad, la vulnerabilidad, la disponibilidad total, el alto grado de adaptabilidad, el talento para la improvisación y la capacidad para afrontar diferentes tareas que caracterizaban el trabajo y la vida de las mujeres (como amas de casa, esposas, madres, abuelas, hijas, enfermeras, maestras, parteras, pero sobre todo como varias de estas cosas al mismo tiempo) se extienden hoy a un abanico cada vez más amplio de empleos, desempeñados tanto por hombres como por mujeres”.

Además, la existencia de un proceso de feminización del trabajo no debe ser interpretado como desaparición de la división sexual del trabajo. Siguen al haber de las mujeres aquellos trabajos de cuidado y servicios a las personas que se sitúan en “los escalafones más bajos de la pirámide laboral, tanto en lo que se refiere a salario como en lo que se refiere a prestigio social, y siguen estando ocupados fundamentalmente por mujeres”. Dentro de los trabajos que implican tareas analíticas y simbólicas, las mujeres ocupan sobre todo los más rutinarios (de puro procesamiento de datos), mientras que en los que se exige una manipulación creativa e inteligente de símbolos la presencia masculina es mayor.

Vale decir que las investigaciones y evidencias al respecto, permiten afirmar, en abono a la vulnerabilidad por género, que una alta proporción de mujeres se insertan en ocupaciones de baja productividad y perciben ingresos muy inferiores con relación a los hombres. En países mayoritariamente pobres, esta situación significa que alrededor de las tres cuartas partes de los hogares con jefatura femenina no alcance a cubrir sus necesidades elementales. El problema se agudiza debido a que la mayor proporción de mujeres se ubica entre las categorías ocupacionales de trabajadoras por cuenta propia, en particular, las ocupaciones de las mujeres de bajos ingresos han sido comúnmente las de servicio doméstico, instrucción educativa, producción agropecuaria, fabricación de ropa y textiles, comercio y servicios en general, obreras y peonas, en general en ocupaciones mal pagadas y expuestas al desempleo o subempleo, mientras que muchas son trabajadoras familiares sin retribución.

El trabajo de reproducción, doméstico o de cuidado

Entrar en el campo del trabajo doméstico, también llamado reproductivo o de cuidado de los demás, implica enfrentarse a múltiples definiciones. A pesar de ello, hay unas constantes en todas las definiciones que podemos encontrar. Estas constantes aluden a la actividad realizada en el hogar, a las tareas de atención y cuidado de los menores y de los ancianos de la casa, etc. De todas éstas es posible sintetizar una definición como la siguiente: trabajo doméstico es el desarrollado en el hogar para la atención de los otros y la propia; comprende actividades como la limpieza, la preparación de alimentos, la compra, el cuidado de los menores y los ancianos, así

² Mauricio Lazzarato: Sobre la feminización del trabajo. <http://www.poderautonomo.com.ar/buenas%20compañias/viejo/dia%20de%20la%20mujer/8%20de%20marzo%20di%20de%20la%20mujer.htm>

como de los enfermos de la familia o unidad de convivencia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica, y esto, su incuestionable invisibilidad, salta a un primer plano como elemento de desventaja social..

Para insistir en la necesidad de acudir al trabajo doméstico como manifestación de la vulnerabilidad por género hay que destacar el hecho de que hay toda una serie de actividades fundamentales para la satisfacción directa y diaria de las necesidades humanas (salud, higiene, alimentación, afecto, entre otras) que no reciben reconocimiento social y se hacen en la invisibilidad. Para definir las, hay quien habla precisamente de trabajo reproductivo (frente a trabajo productivo en términos económicos); quienes lo denominan trabajo no remunerado (frente al remunerado); y quienes prefieren definirlo como trabajo de cuidados (término que abarca no sólo la dimensión material de estas tareas, sino también su componente relacional y afectivo). Este trabajo gratuito y por lo general invisible, realizado en un altísimo porcentaje por mujeres, dificulta su acceso al trabajo remunerado y a una participación plena en la vida social.

Podemos afirmar que el costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad determinada seguirá siendo invisible mientras la gama de la actividad económica no incluya el trabajo 'reproductivo' no remunerado. Por tanto, el trabajo no remunerado necesita hacerse visible, y el significado económico del trabajo debe ser redefinido para incluir el trabajo reproductivo no remunerado (Cagatay, N 1999: 6).

Igualmente podemos conjeturar, sin temor a yerro alguno que a pesar de las propuestas políticas y legales dirigidas a favorecer un reparto igualitario, y todo el discurso al respecto por parte de diferentes actores sociales, el trabajo reproductivo en el seno del hogar sigue siendo asumido fundamentalmente por las mujeres. Al mismo tiempo es un hecho que tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo.

Necesidad de hacer visible el trabajo de reproducción, doméstico o de cuidado

El uso del tiempo por parte de la población, en particular, el dedicado al trabajo remunerado y no remunerado puede ser identificado como un elemento importante a tener en cuenta para determinar la vulnerabilidad por género, por ello su conocimiento puede ser un elemento de interés en ese sentido. Los estudios sobre el uso del tiempo, basados en grandes encuestas han permitido conocer los cambios y continuidades en la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. "Las encuestas sobre uso del tiempo han cobrado gran interés en las últimas tres décadas en el ámbito internacional, no sólo por el amplio potencial que ofrecen para diversos estudios sociológicos, demográficos y culturales, sino porque brindan evidencias empíricas sobre la magnitud del trabajo doméstico no remunerado, cuya realización ha recaído fundamentalmente en las mujeres, debido a los patrones de género vigentes" (INEGI, 2005: 5)

Refiriéndonos al caso de México, la distribución del tiempo que las personas dedican a diferentes actividades es muy diferente según se trate de mujeres u hombres. Observando el **Cuadro 5** se puede apreciar que mientras que las tasas de participación económica de los

hombres oscila entre 74,6 y 78,5 para el período comprendido entre 1995 y el 2007, las de las mujeres se ha movido en el intervalo de 34,5 y 41,7 en ese mismo período, evidenciándose en el 2004, una recuperación del nivel alcanzado 1998 que fue de 37%. Pero AL contrastar esta participación en la actividad reconocida como económica, con la participación en el trabajo doméstico (**Cuadro 6**), observamos que si bien ha habido un incremento significativo en las tasas de participación de los hombres que pasa de 37,8 en el año 1995 a 65,2 en el 2004, no es menos cierto que la participación femenina se mantiene sobre un nivel de 90, presentándose inclusive un incremento sostenido a partir del año 2000.

Lo comentado anteriormente que parecería anunciar indicios de una disminución de la vulnerabilidad por género, se contrasta con el hecho de que se mantiene una importante distancia entre el promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico. De acuerdo con los datos aportados por la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (INEGI-INMUJERES-UNIFEM 2002), poco menos que el 48% de los hombres encuestados de 12 años y más, destinan tiempo a participar en las actividades cotidianas del hogar, mientras que el 52,6% de las mujeres ocupan su tiempo en estas tareas. (Ver: Cuadro 7)

Se insinúan también los contrastes entre las horas a la semana que dedican para realizar estas actividades. Por supuesto, las mayores diferencias se observan en las horas dedicadas al trabajo doméstico. Según las definiciones de la Encuesta, el trabajo doméstico y de cuidado que realizan los miembros del hogar de 12 años y más abarca un conjunto de actividades para producir bienes y servicios destinados al uso y consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración. Los datos ponen de manifiesto las diferencias. Una situación similar se detecta en otras actividades. Por ejemplo, las mujeres le dedican un mayor tiempo al cuidado de menores y apoyo a otros miembros del hogar, trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares y para atender las necesidades y cuidados personales.

Indicador de la inequidad en el reparto de las diferentes tareas vinculadas a la producción y reproducción, son por supuesto, las horas dedicadas por los hombres al trabajo para el mercado que son superiores que las que presentan las mujeres, así como también son ligeramente superiores los tiempo que utilizan en realizar las actividades educativas y de esparcimiento, cultura y convivencia. En la publicación "*Hombres y Mujeres 2006*" (INEGI 2006:345) relativo a que "De acuerdo con la división tradicional de las funciones por sexo, del trabajo que realizan las mujeres, más de tres cuartas partes es doméstico o para el hogar al que pertenecen (76,9%) y una cuarta parte es para el mercado (23,1%). En contraste el trabajo que realizan los varones se compone por 78,7% de económico y sólo 21,3% de doméstico".

A la marcada diferencia, en términos globales, en cuanto a las horas que dedican mujeres y hombres al trabajo doméstico, se adicionan igualmente otras diferencias importantes en cuanto a las categorías de este trabajo. Nos referimos a que entre estas tareas, la limpieza, tanto de la vivienda como de la ropa y el calzado, es la actividad que más tiempo dedican los miembros del hogar. Para ello se utiliza como promedio 17,3 horas a la semana. La preparación de alimentos, que engloba cocinar y preparar alimentos, así como apoyo en la cocina ocupa el segundo entre las que más tiempo se utiliza (13,6 horas) y en con el tercer lugar se encuentran aquellas que tienen que ver con el cuidado de niños y niñas y apoyo a otros miembros del hogar y las de cuidado de

personas con limitaciones físicas o mentales (11,2 y 8,2 horas respectivamente). (Ver: INEGI-INMUJERES-UNIFEM 2002:39)

Entonces, la desigualdad entre hombres y mujeres y las desventajas para estas últimas, en la participación se pone en evidencia también en relación a estas tareas. Por ejemplo, los hombres sólo dedican como promedio 5,9 horas para la preparación de alimentos, mientras que las mujeres destinan más del doble de horas (15,2 horas a la semana).

En las actividades de limpieza en general, tanto de la vivienda como de la ropa y calzado, es donde más contrastes existen por sexo. Mientras que las mujeres usan de su tiempo 22,7 horas como promedio a la semana, los hombres dedican nada más que 6,6 horas.

Sobre este aspecto en el Informe de INMUJERES anteriormente se comenta: “Las actividades que muestran mayor distancia entre hombres y mujeres son las de limpieza y cuidado de la ropa (lavado, planchado y reparación) donde el tiempo que le dedican las mujeres es 274 por ciento superior al dedicado por los hombres (7,6 horas frente a 2). (Ver: INMUJERES 2003)

También se observan diferencias significativas en las tareas de cuidado de menores y de apoyo a otros miembros del hogar, ya que las mujeres como promedio dedican casi el doble de tiempo que los hombres (13,4 horas las mujeres y 7,3 los hombres).

Los hombres en promedio emplean un poco más de tiempo que las mujeres en reparación de bienes y/o construcción de la vivienda y en pagos y trámites del hogar.

Es importantísimo reconocer que la participación de las mujeres en las actividades cotidianas varía en dependencia del lugar que ocupan en la familia. Así, los datos recuperados de las fuentes a las que hemos hecho referencia, documentan que las mujeres cónyuges del jefe del hogar el tiempo que utiliza para hacer sus tareas cotidianas es superior a las que dedican las jefe de hogar o los hijos y otros parientes y no parientes. Del total de horas que ellas utilizan de su tiempo para llevar a cabo las actividades cotidianas, como promedio usan 31,8 horas a la semana, en tanto que las mujeres jefas de hogar utilizan 25,0 horas, los hijos 12,8 y otros parientes o no, 19 horas.

Reflexionando acerca de lo antes señalado, es posible que en esto incida que estas mujeres tengan hijos pequeños que requieren más cuidado y atención. También son las que menos tiempo utilizan en trabajo para el mercado, en tareas educativas, en esparcimiento, cultura y convivencia y en necesidades y cuidados personales.

Debe marcarse, como se observa en el **Cuadro 8**, que aun en los hogares donde ambos cónyuges participan en el mercado de trabajo, las mujeres tienen una carga mayor de tiempo en las actividades del hogar. Por ejemplo, el tiempo que utilizan las mujeres en preparación de alimentos y en la limpieza, es muy superior a las horas que dedican los hombres. Lo mismo sucede en las demás tareas diarias, donde las horas dedicadas por las mujeres es ligeramente superior, excepto en la reparación de bienes y construcción de vivienda.

Por supuesto, esta situación es aún más crítica en los hogares donde la mujer no trabaja. Esta dedica más de 50 horas a la semana en la preparación de alimentos y la limpieza y alrededor de 9 horas en las otras actividades.

Los comentarios sobre la situación de México confirma el hecho de que independientemente que se dediquen al trabajo doméstico o que combinen tareas del hogar con el trabajo extradoméstico, las mujeres mexicanas trabajan en promedio más horas que los hombres.

Esta referencia al uso del tiempo por hombres y mujeres en el caso de México y la dinámica que el mismo presenta, nos anima a traer a colación lo comentado Benería (1979:3), en el sentido de que “Frente al supuesto de que la división del trabajo según el sexo es "natural" o algo "dado" debido a la fisiología de la mujer y a su papel en la reproducción, la literatura feminista reciente, al ofrecer un análisis crítico de la universalidad de la subordinación de la mujer, ha subrayado la conclusión de que las desigualdades sociales son resultado de una serie de factores susceptibles de cambio. Más concretamente, esa literatura sugiere que el cambio tiene que producirse en dos direcciones: a) participación de hombres y mujeres en las responsabilidades de la familia y de la producción doméstica, y b) participación plena de la mujer en la producción no-doméstica y en la apropiación del producto social, en condiciones de igualdad entre los sexos. Eso implica que la presente división sexual del trabajo no se puede tomar como un dato fijo. Por el contrario, se convierte en un punto focal en torno al cual han de ocurrir cambios de gran alcance”.

En otro orden de cosas, en los últimos años, varios organismos internacionales e instituciones nacionales han iniciado el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos que permitan la medición y valoración económica del trabajo no-remunerado en los hogares, así como la estimación de la contribución de este trabajo a la economía nacional. Dos de estos instrumentos son el desarrollo de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) para la medición del trabajo no-remunerado de los hogares como parte del trabajo realizado en la economía nacional, ejemplificado anteriormente en el caso de México, y el desarrollo de Cuentas Satélite del Sector Hogares (CSSH). En México se han estado promoviendo acciones necesarias para valorar al trabajo doméstico no remunerado dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), con el propósito de reconocer su valor en la economía y apoyar así el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.

Se considera que “dimensionar la magnitud del trabajo no pagado en el marco de una Cuenta Satélite de los Hogares abre la posibilidad de articular la información ahí organizada con los agregados macroeconómicos -producción, consumo, acumulación, comercio exterior y con todos los agentes: empresas, gobierno, instituciones privadas sin fines de lucro, hogares y el sector externo- de la economía establecidos en el SCN. En esta fórmula, en una CSH también tiene cabida el desarrollo de información detallada de las actividades del hogar, lo cual permitiría analizar algunos de los impactos derivados de los ajustes económicos que se han presentado a lo largo de los últimos veinte años” (Gómez Luna 2001: 3).

A partir del Módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares se han realizado en México varios esfuerzos por estimar el valor económico del trabajo doméstico. Estos estudios revelaron la importancia del valor económico del trabajo doméstico, en tanto que este equivalía al 17.41% del PIB nacional (Ver al respecto: Pedrero Nieto, 2004)

Todo lo anterior nos conduce a que para poner em evidencia la vulnerabilidad por género, se precisa hacer visible y valorar el trabajo de reproducción.

En esse tenor, y más que para evaluar el estado real del arte en el caso de México se presentan algunas consideraciones en cuanto al posible cálculo del valor del trabajo doméstico.

Si conociéramos el salario medio por horas en México, (**Ver cuadro 9**) por ejemplo, y suponiendo que las mujeres recibieran el mismo salario por el mismo tipo de actividad que los hombres, pudiéramos hacer el siguiente cálculo:

Salario semanal potencial de una mujer (Ssp_m):

$$Ssp_m = Ph_m \times Smh_m + Phd_1 \times Cea_1 + \dots + Phd_n \times Cea_n$$

Promedio de horas trabajadas para el mercado (Ph_m) por el salario medio por horas (Smh_m), más el Promedio de de horas trabajadas en la actividad doméstica (1) (Phd₁). Por el costo estimado por hora de la actividad (1) (Cea₁) ++ Promedio de de horas trabajadas en la actividad doméstica (n) (Phd_n), por el costo estimado por hora de la actividad (n) (Cea_n)

Salario semanal potencial de un hombre (Ssp_h):

$$Ssp_h = Ph_m \times Smh_m + Phd_1 \times Cea_1 + \dots + Phd_n \times Cea_n$$

A partir de lo anterior se podría calcular el **salario semanal diferencial m/h (Ssd_{m/h})** de la siguiente manera:

$$Ssd_{m/h} = Ssp_m - Ssp_h$$

El diferencial salarial resultante +/- (--) permitiría hacer análisis objetivos de las desventajas a favor de un género u otro.

En un trabajo elaborado por Teresa Rendón (2003) se incluye una estimación del salario medio de hombres y mujeres a partir de la Encuesta Nacional de Empleo de México del 2000, que pudiera servir para conformar un ejercicio con el modelo de cálculo anterior.

Salario medio y mediano por hora (Total Nacional)

	Salario medio		Mediana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total Nacional	5.25	5.23	3.42	3.48

Construido a partir de Teresa Rendón (2003), Cuadro V-6

Ahora bien, se tienen reservas en cuanto a la consideración del total de horas, y su correspondiente valoración, que mujeres y hombres dedican al trabajo de reproducción, relacionadas con el hecho de que muchas tareas domésticas pueden realizarse de manera

simultánea, introduciéndose de esa manera un sesgo en el cálculo del total de horas realmente dedicadas a dicho trabajo.

Para tratar de salvar de alguna manera esa situación, aquí se propone adoptar un coeficiente de simultaneidad, usado frecuentemente en muchos procesos tecnológicos, pero que pudiera servir de modelo para el caso que nos ocupa.

Dicho coeficiente se formula como:

$$CS = 1 \div \sqrt{D} - 1$$

Donde

CS – es el coeficiente de simultaneidad

D – es el número total de actividades domésticas consideradas

Ejemplo:

Cocinar y preparar alimentos	11:48
Limpieza de vivienda	15:06
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	7:36
Compras para el hogar	3:48
	<hr/>
	38:58

Simultaneidad $CS = 1 \div \sqrt{4} - 1$ $CS = 0.577$

Número de horas probables = $38:58 \times 0.577 = 22:30 \approx$

Entre tanto, en México se han estado promoviendo las cuentas satélites de la producción doméstica cuyo objetivo es “considerar a los hogares como productores para proporcionar una imagen global de las actividades productivas emprendidas por los hogares y aportar una estimación de su valor económico. La producción doméstica se puede presentar en términos de horas asignadas o imputarles valores monetarios a los bienes y servicios que son producidos y consumidos en el mismo hogar. En la cuenta satélite, la función del consumidor se amplía hasta incluir la función de productor, cuando la producción beneficia a los mismos hogares se le llama “producción propia”, pero deben presentarse por separado para no duplicar la contabilidad porque algunas actividades se incluyen en el SCN, pero otras se excluyen, particularmente los servicios” (INMUJERES 2003: 20).

Finalmente, la piedra de toque de todo este discurso, es que en la actualidad, se requiere una reflexión que permita dar respuestas y diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral, las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar. Ello desafía a entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en una sociedad diversificada y desigual.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género constituyen una importante oportunidad para transversalizar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y hacerlas más sensibles a las necesidades de la población. En uno de sus trabajos Lourdes Benería ha reconocido que los esfuerzos que se realizan para contabilizar el trabajo doméstico encuentran explicación en una variedad de motivos entre los que considera como más importantes por sus repercusiones el de hacer visible la categoría género en los presupuestos, junto a otros como: la necesidad de que la sociedad lo valore; que se obtengan indicadores que reflejen la aportación del trabajo no remunerado al bienestar social y a la reproducción de los recursos humanos; que su cómputo tenga aplicaciones prácticas, como puede ser el de pensiones de divorcio (Benería1999: 14-15)

La vulnerabilidad ante la pobreza

A partir de lo analizado anteriormente se desprende la estrecha relación existente entre la participación de la población en la actividad económica y la vulnerabilidad hacia la pobreza.

Pudiera decirse que la pobreza no sólo refiere a la carencia de recursos monetarios para acceder a bienes y servicios en un mercado, sino también a una suerte de factores como la dificultad para ganarse la vida, la dependencia, la falta de poder y de voz, la ignorancia, el desempleo, la enfermedad, la tristeza, la humildad, la desnutrición, la mendicidad, la angustia, la falta de oportunidades, la pereza y el conformismo. Y mirando hacia los múltiples esfuerzos por definirla, la pobreza se vincula a todas estas carencias sociales e individuales (educación, salud, trabajo) que dicen relación con la vulnerabilidad y susceptibilidad de los pobres ante los riesgos. Arriagada (2003:1) nos precisa todo esto con el comentario de que “Se ha llegado a cierto consenso que considera a la pobreza como la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. La pobreza deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, en salud, en nutrición y del acceso, del uso y control sobre los recursos naturales y en otras áreas del desarrollo”. Parece, por lo tanto, introducir una gama más amplia de factores en el enfoque del fenómeno. La investigación sobre la pobreza es entonces, intrínsecamente interdisciplinaria.

Muchos especialistas coinciden en que la feminización de la participación de la población en la actividad económica que hemos analizado más arriba, es un concepto que se relaciona con la feminización de la pobreza, es decir, con la costumbre y naturalización de una vida llena de sobre cargas y miserias sin la posibilidad remota de visualización o planificación de un cambio. La feminización del trabajo y de la pobreza son conceptos que ponen en evidencia el estilo de vida

de muchas mujeres que deben asumir sobre cargas de trabajo sin el poder de decisión y sin las condiciones apropiadas. Las mujeres, por ser mujeres, reciben un sueldo menor que el de los hombres, que en muchos casos ni siquiera alcanza para adquirir la canasta básica de alimentación-

Existen diferentes propuestas encaminadas a definir y/o medir la pobreza, que más que ser alternativas excluyentes, unas y otras se complementan para entregarnos una visión más integral del fenómeno y su medición. No obstante, hay una dimensión del problema que es necesario especificar y que corresponde, justamente, a las características genéricas que asume el fenómeno, independientemente de cómo se le defina. Un documento de la CEPAL (2001:3) recoge el consenso de la aceptación de que la pobreza tiene una dimensión de género, en tanto que la igualdad entre los géneros deviene en factor que tiene una importancia concreta para erradicar la pobreza, particularmente en lo que respecta a la feminización de la pobreza. Efectivamente, si bien la pobreza afecta a segmentos importantes de la población, independientemente de su composición por sexo y edades, el fenómeno es experimentado de forma diferencial en función de la posición de parentesco, las propias características demográficas, y la etnia, entre otras. Por sus condiciones particulares, que se asocian a sus características biológicas (embarazos, lactancia, etc.), a sus roles de género (cónyuge, madre, etc.) y a una subordinación culturalmente construida, las mujeres suelen enfrentar condiciones desventajosas que se acumulan con otros efectos de la pobreza misma.

Es decir, una de las cuestiones analíticas clave que debe plantearse es que si bien la pobreza es un problema social que la viven hombres y mujeres, requiere que se tenga en consideración que no la viven bajo las mismas condiciones, y que en consecuencia, para analizar el empobrecimiento de las mujeres, SUS desventajas y vulnerabilidad, es necesario reconocer las desigualdades de género existentes, como lo es la responsabilidad de la doble o triple jornada de trabajo.

Efectivamente, el reconocimiento de la situación tradicional de pobreza que ha vivido una proporción considerable de las mujeres, unida a la llamada «nueva pobreza», ha llevado a que se hable cada vez con mayor frecuencia de la «feminización de la pobreza». Este concepto pretende reflejar la envergadura y los contenidos inherentes a los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres. Las diferentes interpretaciones de la feminización de la pobreza tienen en común suponer que las mujeres son más numerosas que los hombres en el volumen total de los pobres, y que es un fenómeno ascendente en su magnitud y en el tiempo. Estudios como los realizados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas llegan a la conclusión de que las mujeres están desproporcionadamente representadas entre los pobres (UNFPA 2002:6). Vale decir que para algunos analistas existen ciertas reservas a propósito de esta conclusión, debido a que por lo general los estudios se hacen tomando como unidad de análisis al hogar, lo cual, se argumenta, hace difícil conocer la intensidad de la pobreza entre individuos distinguidos por sexo y/o edad.

Así y todo se reconoce como una hipótesis plausible el que efectivamente se da un proceso de feminización de la pobreza, que en un caso como el de México se argumenta a partir del reconocimiento de que las mujeres cargan el peso de la pobreza de una forma diferente a los hombres, al destinar más horas al trabajo tanto extradoméstico como doméstico (INMUJERES

2005:1). En una investigación conducida por Mercedes Pedrero se concluye que el trabajo doméstico aparece como una constante para la mayoría de las mujeres. “En México esta participación alcanza el 97% de las mujeres mayores de 12 años. Si bien la participación de los hombres también es relevante, la diferencia estriba en que mientras que los hombres dedican 9 horas con 37 minutos en promedio a la semana, el promedio de las mujeres es de 42 horas con 36 minutos” (Pedrero 2005:18). De esta manera, la tesis a la que hemos sido llevados para el caso de México es, pues, la de que la feminización de la pobreza va por la vía de una sobrecarga de trabajo doméstico.

Una revisión, tal vez muy superficial de lo que se ha investigado en México, desde una perspectiva de género permite afirmar que la pobreza femenina abarca todo un abanico de situaciones distintas. No hay un patrón homogéneo, más bien diferentes maneras de ser pobres y muchas otras de vivir la pobreza, lo cual conduce a plantear la hipótesis que no solamente tenemos líneas que separan a hombres y mujeres, sino también otros factores que actúan en el seno mismo de la población femenina en situaciones de privación. En otro orden de cosas, se reporta una mayor participación femenina en el mercado de trabajo debido presumiblemente a que el ingreso del hombre no es suficiente para cubrir los gastos que se generan dentro del hogar. Así y todo, se reconoce que muchas mujeres enfrentan discriminación en el mercado laboral y una menor percepción de ingresos. En suma, que el hecho de que las mujeres se incorporen al trabajo extradoméstico conlleva grandes esfuerzos físicos y emocionales, la necesidad de conciliar este trabajo con el trabajo doméstico las obliga a escoger empleos más compatibles con sus responsabilidades domésticas, lo que conlleva a una menor remuneración además de enfrentar una mayor discriminación en el mercado laboral. Todo lo anterior verifica para México, lo formulado por Irma Arriagada (2003:4), relativo a que, las mujeres acceden al trabajo remunerado en condiciones de mucha desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en que las mismas asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y su permanencia en el mercado laboral.

Uno de los enfoques de la feminización de la pobreza en México parte de una de las metodologías utilizadas por organismos gubernamentales para medir la pobreza y que identifica tres tipos de pobreza, de acuerdo con el nivel de ingresos, la educación, el acceso a servicios básicos y de salud, la alimentación y la vivienda de la población:

- Pobreza alimentaria: es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable.
- Pobreza de capacidades: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar.
- Pobreza patrimonial: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

El OBSERVATORIO DE GÉNERO Y POBREZA (OGP) calcula el índice de feminidad para México en tres niveles, a saber urbano, rural y nacional. Índice de feminidad: El índice de feminidad es la relación entre el número de mujeres y el de hombres. Dado que en términos absolutos la cantidad de mujeres es mayor a la de hombres, se calcula un índice de feminidad ajustado, que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares.

De acuerdo a los datos disponibles el OGP obtiene para México la situación que se visualiza en el **Cuadro 10**, donde se aprecia que a nivel nacional el Índice que es superior a 100 en todos los casos, se incrementa entre los años 2002 y 2006, aunque con un leve descenso para el caso de la pobreza de patrimonio

Por otra parte el Índice de feminidad ajustado (**Cuadro 11**) para los dos años mostrados por el OGD muestra una tendencia a incrementarse, si bien en el caso de la pobreza de patrimonio se mantiene ligeramente por debajo de 100.

Los Cuadros 12 y 13 muestran los índices según los tres niveles indicados anteriormente:

Una pregunta a la que esta situación de México presentada por el OGP invita a plantear es ¿enfrentan las mujeres mayores niveles de pobreza que los hombres?- Hay que decir inmediatamente que las situaciones son muy heterogéneas y pueden cambiar de un país a otro y aun de una región a otra dentro de un mismo país. De todas formas este es un tema en discusión que sugiere traer a colación lo planteado en un estudio del Internacional Poverty Centre (2006) sobre la pobreza entre las mujeres en Latinoamérica afirma que no hay diferencias relevantes entre la incidencia, intensidad y severidad de la pobreza entre hombres y mujeres si no se toman en cuenta las desigualdades al interior del hogar; sin embargo, cuando estas desigualdades a se toman en cuenta las mujeres estarían sobrerrepresentadas entre las personas pobres y que sin tomarlas en cuenta estamos subestimando los verdaderos niveles de pobreza entre las mujeres (Medeiros, Marcelo and Joana Costa (2006:14))

Y a lo anterior sumaríamos el planteamiento de Sylvia Chant, quien ha realizado un análisis riguroso de la cuestión, y que nos apoya en el planteamiento de lo que hemos considerado el núcleo articulador de este trabajo. “aun cuando disponemos de una cantidad razonable de información acerca de la pobreza de las mujeres en el mercado laboral, y en cierta medida también en el hogar, a los aspectos domésticos no se les ha dado tanta atención como merecen. Además de las desigualdades de género en ingresos y consumo, las diferencias de género en aportes de trabajo y tiempo también son importantes, y un aspecto de particular importancia para la ‘feminización de la pobreza’, independientemente de la forma en la que se la define, es que la carga que deben soportar las mujeres se está incrementando. Lo anterior se debe no sólo al hecho de que no necesariamente pueden contar con los hombres y/o no esperan contar con ellos, sino más bien al hecho de que un número cada vez mayor de mujeres está manteniendo a los hombres. Algo también inquietante es el hecho de que a las mujeres se les obliga a aceptar, más que a desafiar, estas responsabilidades cada vez mayores, en un espíritu de acatamiento abnegado. Aunque el recurrir a las normas ‘tradicionales’ del altruismo femenino en una época de transición pudiera representar un gesto táctico para garantizar la supervivencia del hogar, el peligro está en

que las mujeres tengan que continuar asumiendo más responsabilidades con costos muy altos para su salud personal, su bienestar y sus circunstancias materiales” (Chant 2005:217).

El saldo general que se deja entrever en relación al aporte que el concepto de género le hace al análisis de la participación de la población en la actividad económica y a la interpretación de la pobreza, es que este enfoque al explicitar y diferenciar el género de los sujetos en la unidad familiar permite poner en evidencia que el reparto de los bienes y la satisfacción de las necesidades primarias o secundarias no es ni igualitaria ni equitativa, y deja a las mujeres en una situación de desventaja respecto a otros miembros de su familia, lo que invita a reflexionar sobre un nuevo tipo de vulnerabilidad: La vulnerabilidad por género.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos intentado acercarnos a la vulnerabilidad por género desde dos de los ejes que articulan las relaciones entre población y desarrollo: La participación de la población en la actividad económica y la pobreza. Todo el tiempo salta a primera vista el que el trabajo de reproducción, doméstico o de cuidado es el elemento fundamental que introduce la vulnerabilidad por género. Importa señalar que quedó fuera del análisis otro aspecto importante cual es lo que Fraser califica como las desventajas por el reconocimiento.

Hay finalmente que tomar en cuenta que si bien muchas veces nos gana el interés de poner de manifiesto la inequidad y la injusticia, es evidente que hay rezagos y progresos, hay claros y oscuros, de otra forma estaríamos negando la dialéctica misma de lo social. Así por ejemplo, debido a que las tareas hogareñas han sido históricamente responsabilidad principal de las mujeres, se tiende a pensar que los hombres están al margen de ellas. Sin embargo, las encuestas sobre uso del tiempo evidencian una contribución masculina nada despreciable, por lo que hay que considerar el cambio cualitativo del trabajo doméstico; hay tránsito de actividades domésticas al dominio público y viceversa, así como aparición de nuevas actividades. Los problemas sociales están más en una lógica de múltiples valores que en la simple dicotomía clásica del “verdadero”-“falso”.

Referencias bibliográficas:

Arriagada, Irma (2003): *Dimensiones de la pobreza y políticas de género*. DOCUMENTO DEL PRIGEPP

Benería, Lourdes (1999): *El debate inconcluso sobre el trabajo doméstico no remunerado*. Revista Internacional del Trabajo, vol. 118, núm. 3, 1999. DOCUMENTO DEL PRIGEPP

Busso, Gustavo (2001): *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. CEPAL, Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001

Cagatay, Nilufer (1999): *Incorporación de género en la macroeconomía*. Versión revisada de una ponencia preparada para la Reunión de Expertas del *World Survey on the Role of Women in Development*. Julio 1-3 de 1999, en **Ginebra**, Suiza. DOCUMENTO DEL PRIGEPP

Chant, Sylvia (2005): *¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una ‘feminización de la responsabilidad y la obligación’?*. En: UNFPA “Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Reunión Internacional de Expertas/os 24-26 de Octubre de 2005 Ciudad de México.

Fraser, Nancy (2002): *Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género*. Material preparado especialmente para el seminario “Análisis Comparativo legislación, políticas públicas e instituciones orientadas a la equidad de género”, PRIGEPP – FLACSO. Buenos Aires.

Guadarrama, Rocío (2007): *El territorio de las identidades*. En: Guadarrama, R. Y Torres, J. L. (Coord.): *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*. Anthropos Editorial. México.

Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (2001): *Apuntes sobre género en la economía global*. En: Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (editoras): *El género de la economía* Isis Internacional; Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

INEGI (2005): *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. Tabulados Básicos Definitivos. INEGI – INMUJERES – UNIFEM, México

INEGI (2006): *Mujeres y hombres en México*. INEGI-INMUJERES, Décima Edición

INEGI – INMUJERES – UNIFEM (2002): *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*.

INMUJERES (2003): *La encuesta del uso del tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. México

INMUJERES (2005): *Pobreza, género y uso del tiempo*. Instituto Nacional de las Mujeres. México. www.inmujeres.gob.mx

Medeiros, Marcelo and Joana Costa (2006:14): *Poverty among women in Latin America: Feminization or ver-representacion?* United Nation development Program. International Poverty Centre. Brazil.

Moser, Caroline O. (1998): *Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework*. WORLD DEVELOPMENT Vol. 26, No 1, pp. 1-19

Pedrero Nieto, Mercedes (2003): *Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extra doméstico según la posición de la familia*. OPS, CONSULTA TÉCNICA SOBRE CONTABILIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NO REMUNERADA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL HOGAR Washington DC, 4- 5 de diciembre de 2003

Pedrero Nieto, Mercedes (2004): *Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico*. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 19, No. 2 (56), pp. 413 – 446. El Colegio de México.

Pedrero Mercedes (2005): *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. Instituto Nacional de Mujeres. Primera Edición. México

Rodríguez Vignoli (2000): *Vulnerabilidad demográfica: Una faceta de las desventajas sociales*. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.

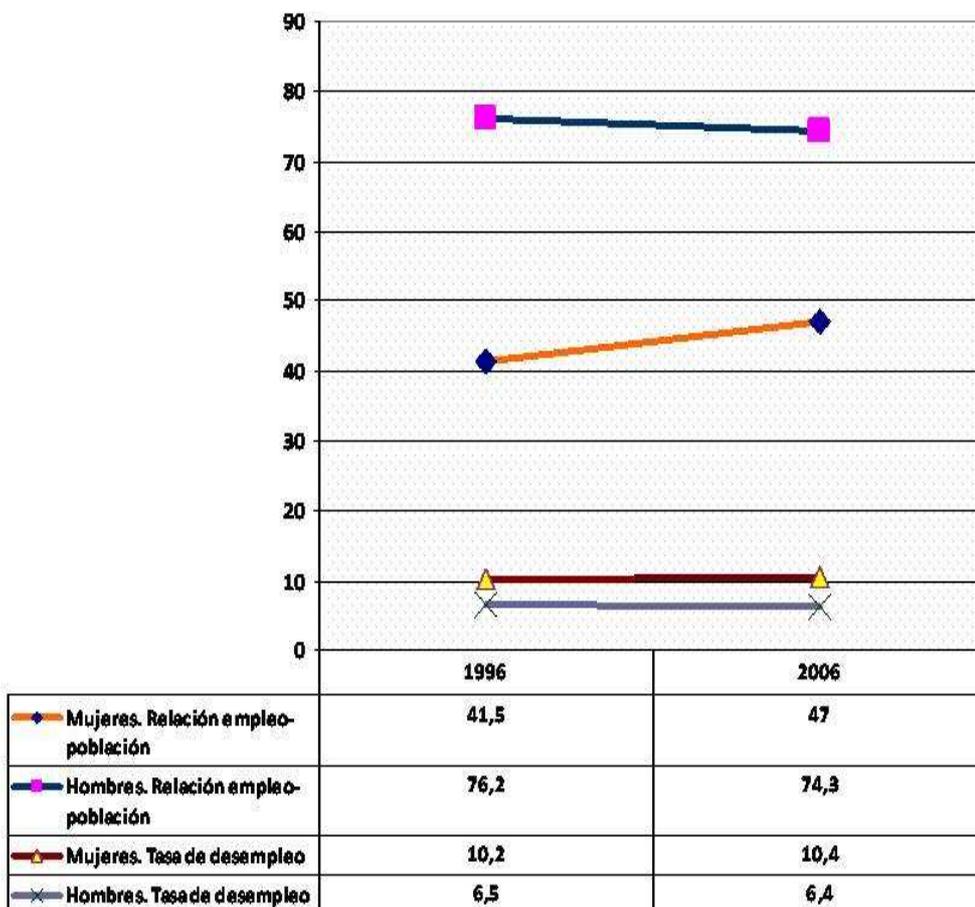
Sojo, Ana (2004): *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. CEPAL, Santiago de Chile.

UNFPA (2002): *El estado de la población mundial 2002. Población, pobreza y oportunidades*. New York

ANEXO:

Cuadro 1

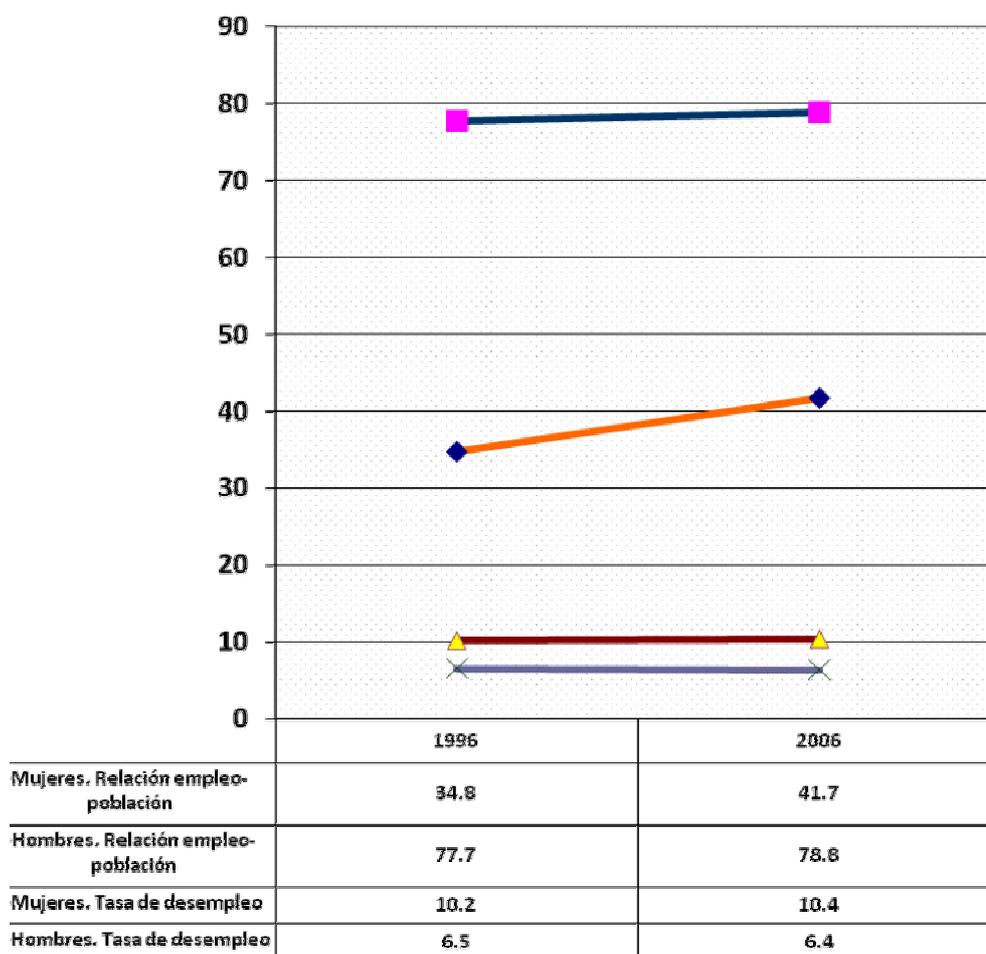
América Latina. Relación empleo/población para mujeres y hombres y tasas de desempleo, 1996-2006



Fte OIT, Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres. Marzo 2007

Cuadro 2:

México. Relación empleo/población para mujeres y hombres y tasas de desempleo, 1996-2006



FUENTE: INEGI. SERIES HISTÓRICAS 1991-2004

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mtra06&c=3655> * Años 2005-2006 http://www.stps.gob.mx/DGIET/enoeetim/nal_t.htm Se refiere a la población de 14 años y

más.

Cuadro 3

Empleo y desempleo - Indicadores estratégicos trimestrales de ocupación y empleo (ENOE) - Valores relativos
Tasas de desocupación - Nacional

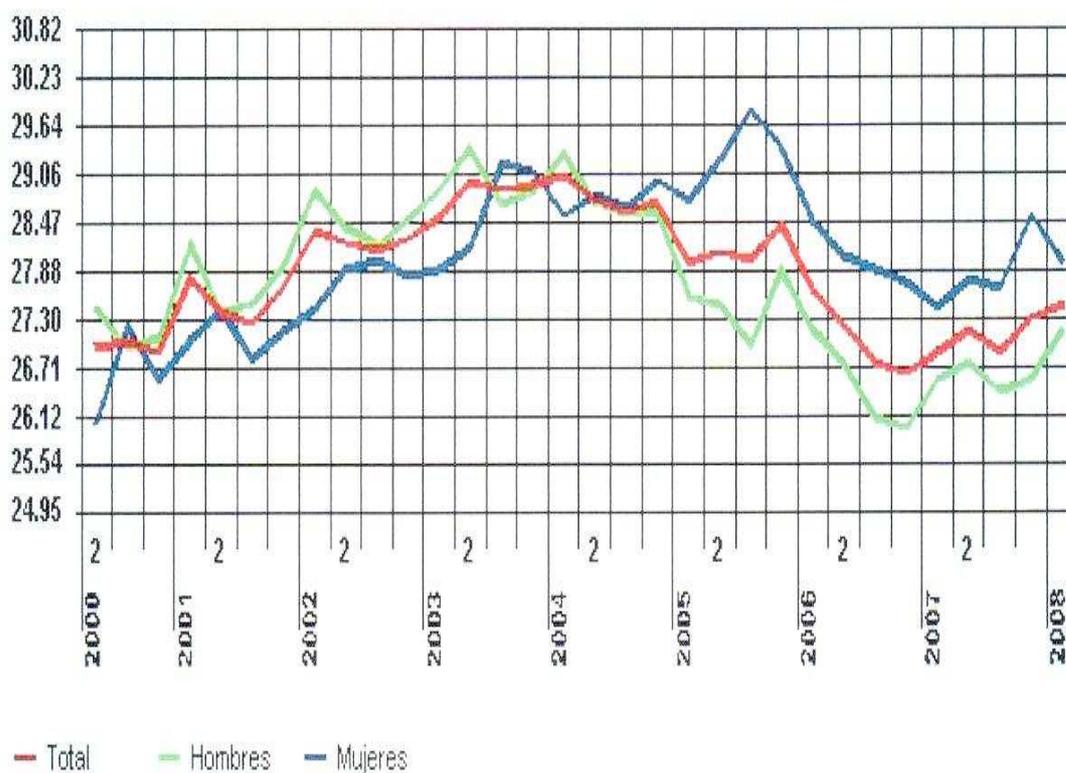


Unidades: Porcentaje

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Cuadro 4

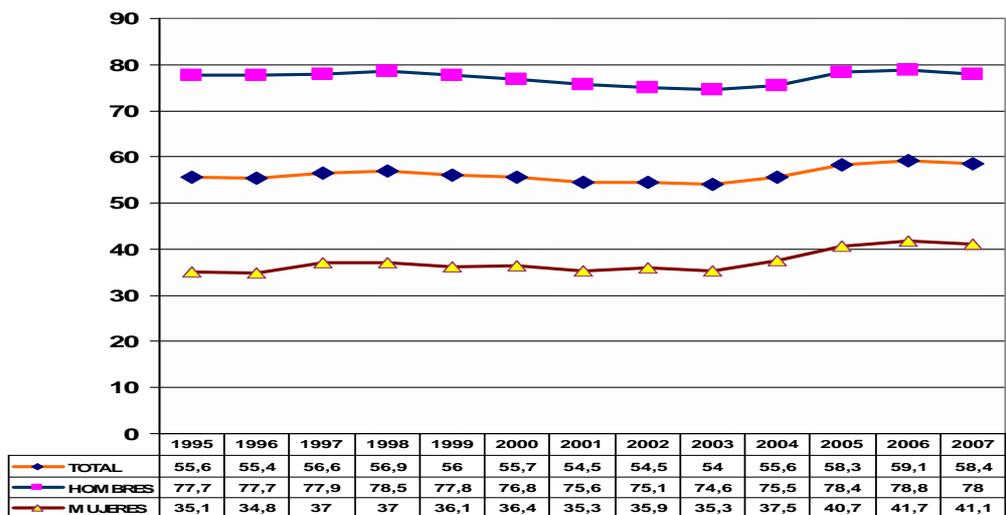
Empleo y desempleo - Indicadores estratégicos trimestrales de ocupación y empleo (ENOE) - Valores relativos
Tasa de ocupación en el sector informal



Unidades: Porcentaje de la población ocupada
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

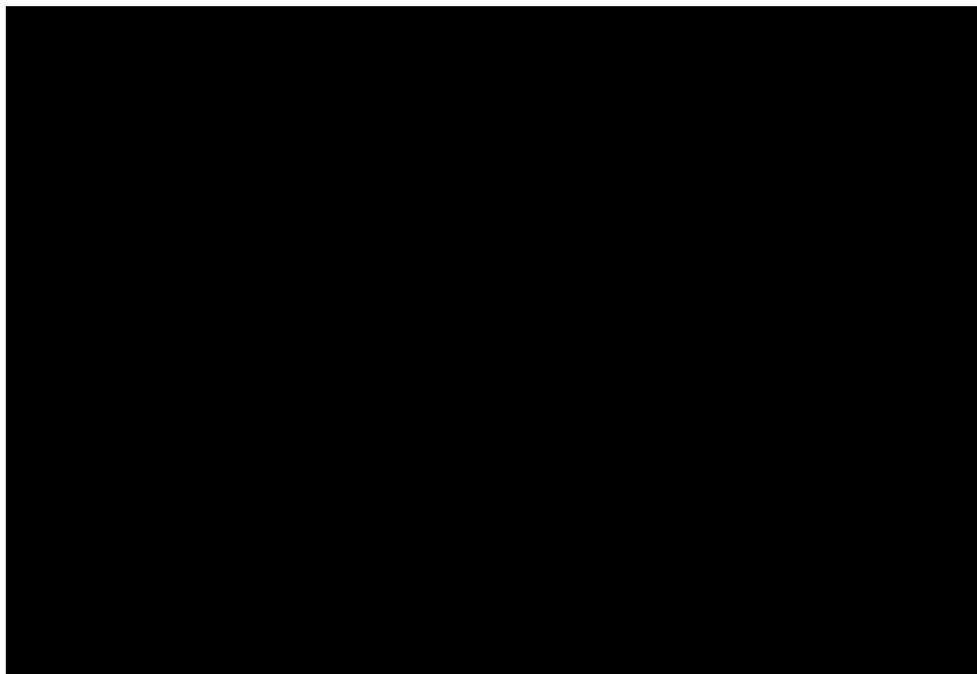
Cuadro 5:

México: Tasas de participación de la población en la actividad económica 1995-2007

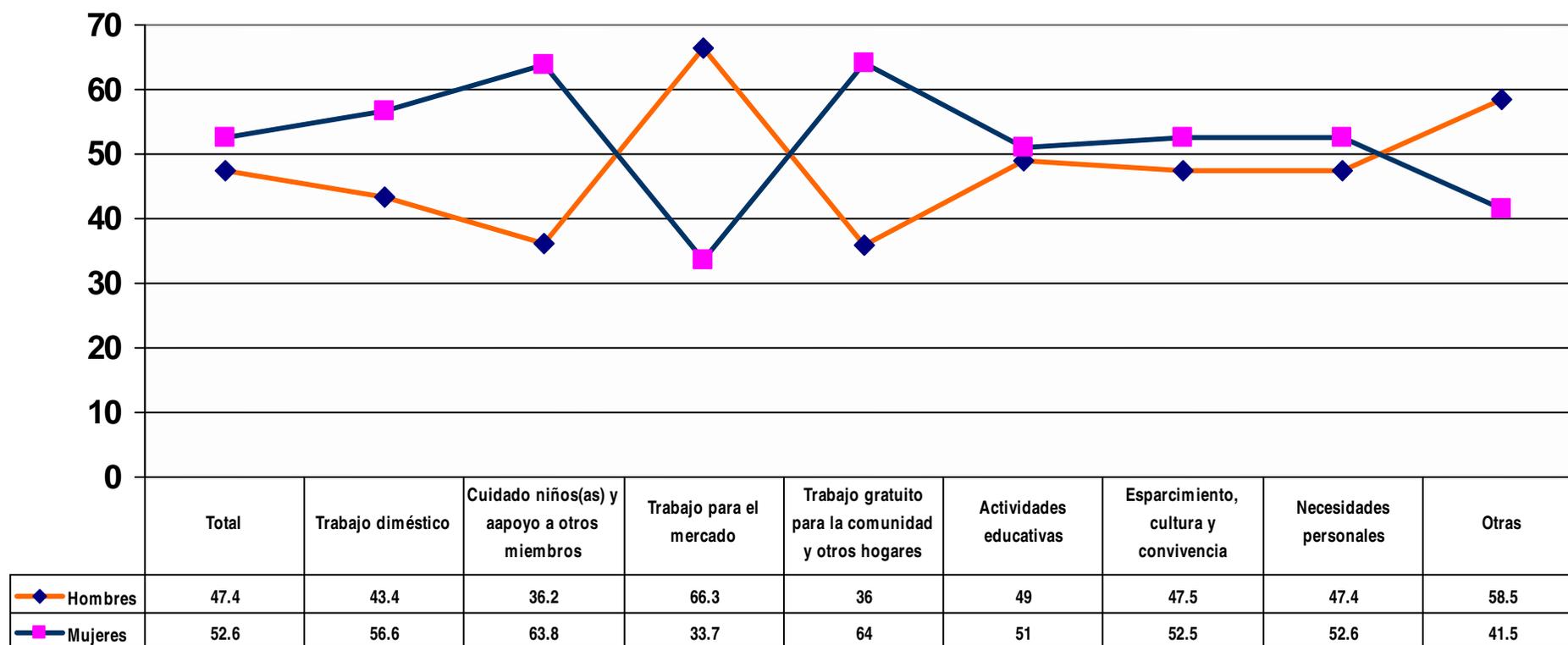


FUENTE: INEGI. SERIES HISTÓRICAS 1991-2004
 Para 2005 y 2006, ENOE. Se refiere a la población de 14 y más.
[Http://www.stpsgob.mx/DGIE7/encoetrim/nal.t.htm](http://www.stpsgob.mx/DGIE7/encoetrim/nal.t.htm)
 Para 2007, ENOE Trim.1ro. [Http://www.stpsgob.mx](http://www.stpsgob.mx)

Cuadro 6:



Quadro 7: México: Distribución porcentual de los miembros del hogar que destinan tiempo a las actividades cotidianas por sexo y grupos de actividades



FUENTE: INEGI, INMUJERES, PNUD, UNIFEM (2002): Encuesta Nacional sobre el uso de tiempo ENUT-2002.
 Construido a partir del Quadro 2.1 Página 13. México

Cuadro 8

México: Promedio de horas a la semana destinadas por los cónyuges de los hogares familiares por actividad según participación en la actividad económica y sexo de los cónyuges.

Actividad	Total		Ambos cónyuges participan actividad económica		Sólo el cónyuge hombre participa en la actividad económica	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo mercado	51,1	37,3	51,9	37,3	50,8	NA
Preparar alimentos	5,8	18,6	6,2	15,5	5,5	20,0
Limpieza	5,2	28,5	5,9	23,4	4,8	30,8
Compras para el hogar	3,2	4,2	3,8	4,1	2,9	4,3
Admón. Hogar	2,0	2,6	2,2	2,3	1,9	2,7
Pago y trámites servicios	1,6	1,8	1,8	2,2	1,5	1,6
Reparación bienes y/o construcción viviendas	4,6	4,1	3,7	2,2	5,1	4,7

NA: No aplica

Fuente: INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, PNUD y UNIFEM. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo ENUT- 2002. Construido a partir del Cuadro 3.12 Página 85 y 86, México.

Cuadro 9:

MÉXICO: DOS PROPUESTAS DE ESTIMACIÓN DEL COSTO POR HORA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	ESTIMADO DEL COSTO POR HORA DE LAS ACTIVIDADES	
	Propuesta I (1996)	Propuesta II (2002)
Costura	3.99	-
Cose y remienda ropa	-	10.00
Pago de servicios	5.81	-
Trámites en bancos	5.81	-
Gerencia del hogar	-	23.26
Hacer compras	3.00	12.50
Transportar niños	6.00	-
Traslada a miembros del hogar	-	11.46
Limpiar casa	4.50	-
Lavar trastes	4.50	-
Limpieza (debe incluir casa y trastes)	-	12.08
Lavar ropa	6.23	-
Planchar	4.17	-
Lava, plancha y acomoda ropa	-	11.90
Cocinar	4.17	9.46
Tirar basura	6.98	-
Acarrear agua	10.00	-
Acarrear leña	3.79	-
Cuidar niños	17.67	23.33
Cuidar ancianos	9.88	-
Cuidar enfermos	9.88	-
Hacer reparaciones	5.68	-
Reparaciones y mantenimiento	-	11.86
Cuida personas con capacidades diferentes	-	17.44
Gerencia del hogar	-	23.26
Servicios de apoyo *	-	10.71

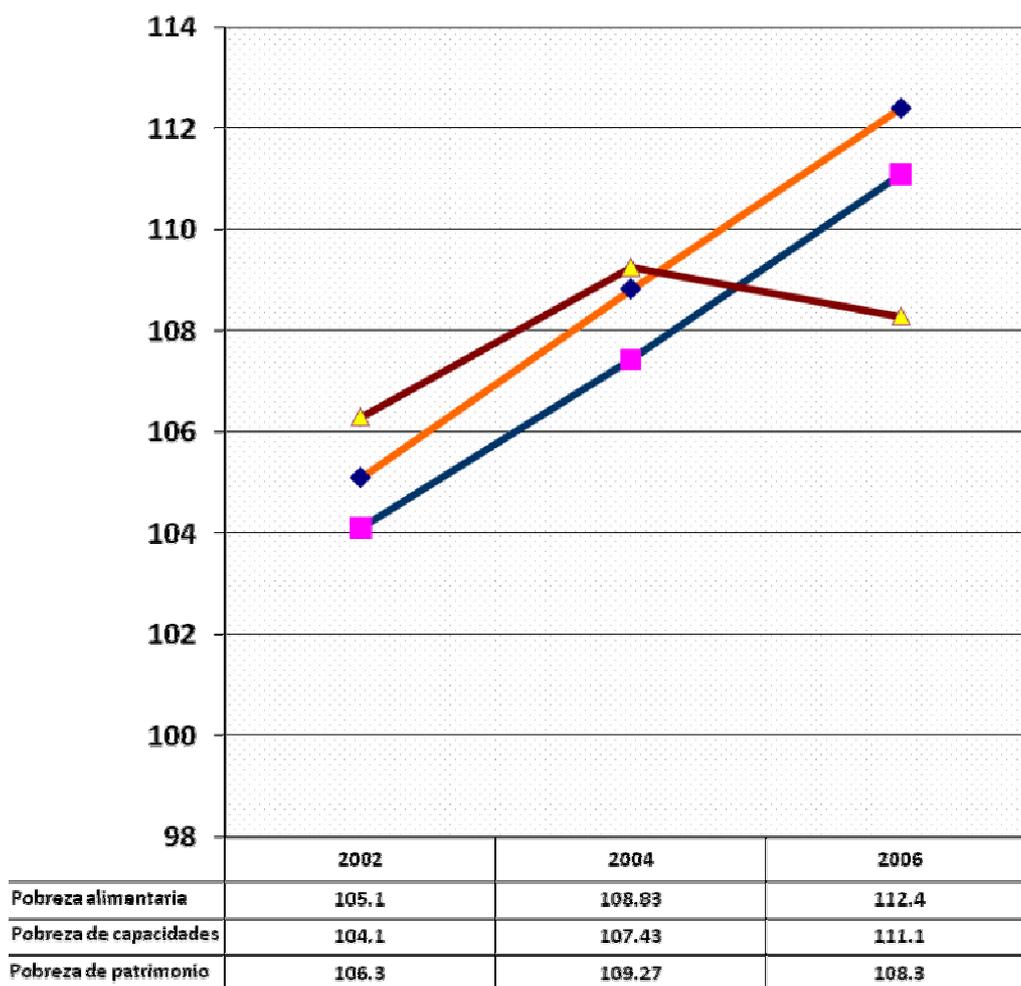
* Incluye: servir la comida, llevarla al trabajo, tirar la basura, acarrear agua, esperar proveedores del hogar como el gas, pipas de agua.

Fuente: M. Pedrero (2004) "Género, Trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo Doméstico. (Cálculos a partir de la información del Módulo Uso de Tiempo 1996 y Encuesta Nacional Empleo 1996).

INMUJERES El trabajo doméstico no remunerado en México. (Cálculos a partir de los datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002, México. INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2002, 2003. Base de datos).

Cuadro 10

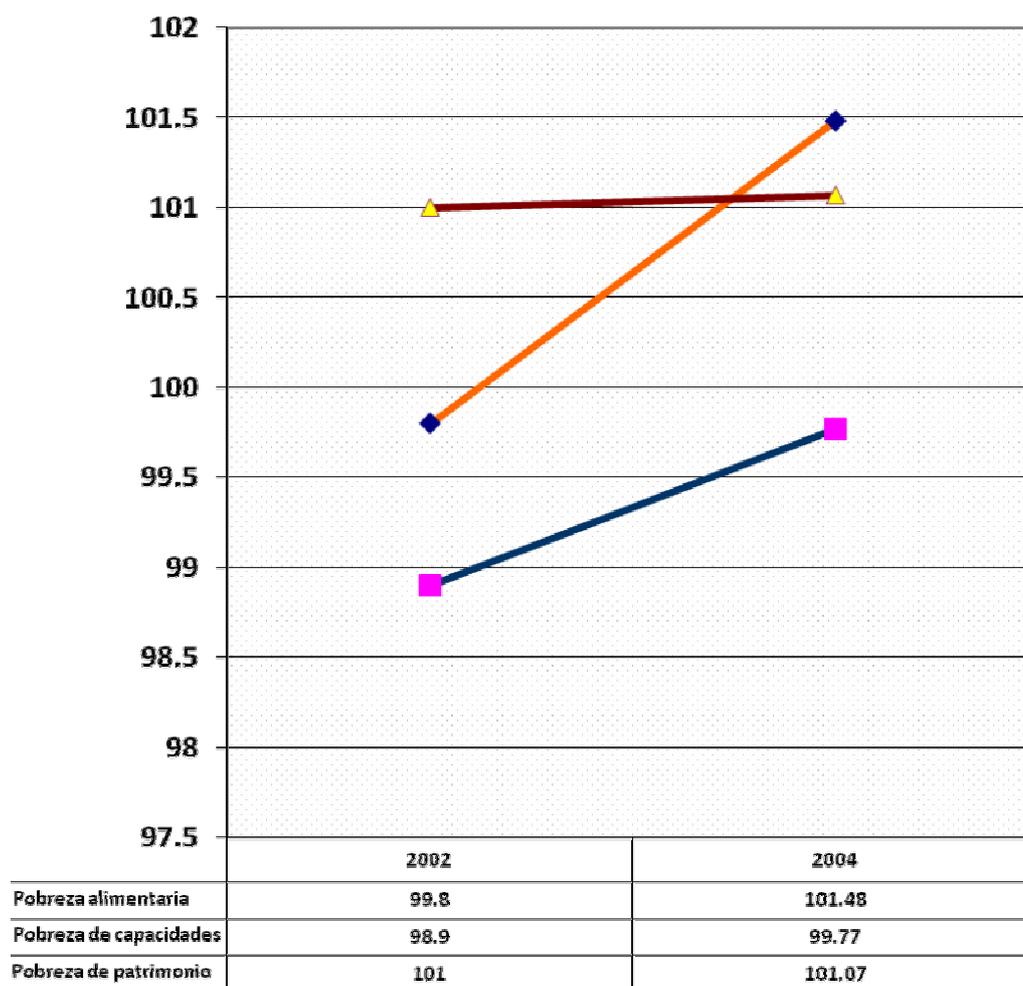
México: Índice de feminidad en hogares por condición de pobreza. Nacional



FUENTE: Observatorio de Género y Pobreza
LOEMIF: OBSERVATORIO DE GÉNERO Y POBREZA

Cuadro 11

México: Índice de feminidad (AJUSTADO) en hogares por condición de pobreza. Nacional



FUENTE: Observatorio de Género y Pobreza
 LOCAL: OBSERVATORIO DE GÉNERO Y POBREZA

Cuadro 12

INDICE DE FEMENIDAD EN HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Indicador	Pobreza alimentaria			Pobreza capacidades			Pobreza patrimonio		
	2002	2004	2006	2002	2004	2006	2002	2004	2006
URBANO									
Pobres	104.5	117.53	116.4	104.6	111.88	115.0	108.0	110.92	110.5
No Pobres	106.3	108.47	106.5	106.4	108.91	106.0	104.5	108.41	105.4
RURAL									
Pobres	105.6	103.55	110.3	103.5	103.96	108.4	103.2	107.38	105.9
No Pobres	101.0	105.40	105.3	102.3	105.40	105.6	102.1	101.69	107.3
NACIONAL									
Pobres	105.1	108.83	112.4	104.1	107.43	111.1	106.3	109.27	108.3
No Pobres	105.3	107.44	106.1	105.7	107.76	105.9	104.2	106.28	105.9

Cuadro 13

INDICE DE FEMENIDAD AJUSTADO EN HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Indicador	Pobreza alimentaria			Pobreza capacidades			Pobreza patrimonio		
	2002	2004	2006	2002	2004	2006	2002	2004	2006
URBANO									
Pobres	98.5	101.36	-	98.7	102.24	-	101.9	107.40	-
No Pobres	100.2	99.07	-	100.3	99.52	-	98.5	99.12	-
RURAL									
Pobres	102.6	102.38	-	100.6	99.12	-	100.3	98.73	-
No Pobres	98.1	96.95	-	99.4	100.49	-	99.2	100.49	-
NACIONAL									
Pobres	99.8	101.48	-	98.9	99.77	-	101.0	101.07	-
No Pobres	100.0	98.70	-	100.4	100.07	-	99.0	99.78	-

No hay información del 2006

ⁱ Ya hemos arriesgado algunos trabajos previos, como parte de un proyecto más amplio que busca examinar las relaciones entre población, desarrollo y políticas públicas y en particular los llamados ejes articuladores de las tales relaciones, entre los que ubicamos el de la vulnerabilidad. Aquí se reportan: Bueno, Eramis y Domingo Cervantes Barragán: POBRES Y VULNERABLES. UNA EXPLORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS. (Ponencia presentada a la VIII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México de la SOMEDE Repensando la Agenda de Políticas y Acciones en el Ámbito Poblacional, Guadalajara, Jalisco, 6 al 9 de septiembre de 2006); Bueno, Eramis y Cervantes, Domingo: Una exploración de la vulnerabilidad sociolaboral en el Estado de Zacatecas. Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad Año 6 / Tercera Era / Número 29 / julio-diciembre 2006; Bueno, Eramis y Valle, Gloria: Género y desarrollo. Un desafío para las políticas públicas (Trabajo presentado al Taller Internacional “América Latina y el Caribe. Retos Socio demográficos en el Tercer Milenio”. La Habana, 20 al 22 de febrero del 2007); Cervantes, Domingo y Bueno, Eramis: Vulnerabilidad por la educación en el Estado de Zacatecas (Trabajo presentado al Taller Internacional “América Latina y el Caribe. Retos Sociodemográficos en el Tercer Milenio”. La Habana, 20 al 22 de febrero del 2007); Bueno, Eramis y Valle Gloria: Vulnerabilidad por género. Aspectos económicos. (Trabajo presentado al XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. “Latinoamérica en y desde el Mundo. Sociología y Ciencias Sociales ante el Cambio de Época: Legitimidades en Debate”. Guadalajara, México 13 – 18 de agosto del 2007)

